



Anuncio de licitación

Número de Expediente **EC/ADUS/002/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-09-2021 a las 11:38 horas.



Obras del proyecto de instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en edificios municipales de enseñanza infantil y primaria.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 99.991,13 EUR.

→ **Importe** 120.989,27 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 99.991,13 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Observaciones:** La prevista en el PCAP , Anexos y Proyecto Técnico que han de regir el contrato.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Otras instalaciones de edificios y obras

→ **Lugar de ejecución** ES618 Sevilla Las actuaciones se llevan a cabo en los Edificios Municipales de Enseñanza infantil y primaria relacionados en Anexo I apartado 8 (Plazo de ejecución y lugar de ejecución). Écija

→ **Clasificación CPV**

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09330000 - Energía solar.

→ 09331000 - Placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KNDfkIQfuRMSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ecija**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.ecija.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3ToVZ32e51gQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ España, 1

Contacto

→ **Correo Electrónico** serviciocontratacion@ecija.es

→ (41400) Ecija España
→ ES618

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ecija

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/10/2021 a las 15:51

Dirección Postal

→ España, 1
→ (41400) Ecija España

Contacto

→ Teléfono 955900000

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ecija

Dirección Postal

→ España, 1
→ (41400) Ecija España

Contacto

→ Teléfono 955900000

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2021 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre Único -Declaración Responsable (Anexo III) y Oferta Económica (Anexo II)-

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/10/2021 a las 15:57 horas
→ La fecha señalada y prevista para la apertura de las ofertas es susceptible de modificación.

Tipo de Acto : Privado

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ecija

Dirección Postal

→ España, 1
→ (41400) Ecija España

Contacto

→ Teléfono 955900000

Lugar

→ Área de Presidencia y Hacienda. Servicio de Contratación y Patrimonio

Dirección Postal

→ del Conde, 23, 2ª planta
→ (41400) Écija España

Objeto del Contrato: Obras del proyecto de instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en edificios municipales de enseñanza infantil y primaria.

→ Valor estimado del contrato 99.991,13 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 120.989,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 99.991,13 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09330000 - Energía solar.

→ 09331000 - Placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: La prevista en el PCAP , Anexos y Proyecto Técnico que han de regir el contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Las actuaciones se llevan a cabo en los Edificios Municipales de Enseñanza infantil y primaria relacionados en Anexo I apartado 8 (Plazo de ejecución y lugar de ejecución).

→ Condiciones Las previstas en el PCAP y Anexos que han de regir el contrato.

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ Diversas calles de Écija, según dirección de los distintos Centros de Enseñanza.

→ (41400) Écija España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Condiciones especiales de ejecución, previstas en el artículo 202.2 LCSP, y las reseñadas en la cláusula 10 del PCAP provenientes de las Bases Reguladoras del PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021. De tipo medioambiental: la promoción del reciclado de los residuos procedentes de la construcción y demolición generados en la obra.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

Capacidad de obrar - Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar - No prohibición de contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - De conformidad con lo previsto en el PCAP y Anexos, el criterio para acreditación de la solvencia técnica será la relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación del correspondiente contrato, si estas incluyen trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por 100 de la anualidad media del contrato. La clasificación del empresario en el grupo y subgrupo que se indica en el apartado 11 del Anexo I acreditará su solvencia económica financiera y técnica para contratar.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - De conformidad con lo previsto en el PCAP y Anexos, la solvencia económica y financiera del empresario se habrá de acreditar por el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que debe estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventario y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Las proposiciones deberán presentarse en un ÚNICO SOBRE (archivo electrónico) sobre de declaración responsable (conforme al Anexo III MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR) y oferta económica (conforme al Anexo II MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ejecución de mejoras de proyecto: hasta 25 puntos.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Expresión de evaluación : puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Mejora del plazo de garantía: hasta 75 puntos.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 75

→ Expresión de evaluación : puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 75

Plazo de Validez de la Oferta

→ 6 Mes(es)

→

Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ De conformidad con lo previsto en el PCAP y Anexos que han de regir el contrato, los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato que pretenden subcontratar, su importe, y el nombre o perfil empresarial de los subcontratistas.

ID 0000007371693 | UUID 2021-283113 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 24 Sep 2021 11:38:20:034 CEST N.Serie
102658586518332116165520697250665460646 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016